

17 MAY 2016

1163

QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Doctora

Renata Moreno

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria

Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No. 162-EP-2016, de 9 de mayo de 2016, recibido en esta Secretaría en la misma fecha, el Concejal Abg. Eduardo Del Pozo Fierro, remite el proyecto de Ordenanza de creación, desarrollo, regulación y control de zonas de aprovechamiento económico, bajo la modalidad camión de comidas o "food truck", que se incorpora al ejercicio del comercio de alimentos en la vía pública y en espacios verdes, dentro del Distrito Metropolitano de Quito; por lo que, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos, articulado, y la determinación de las normas a reformarse y derogarse con la propuesta.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirva incluir el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en un plazo máximo de 15 días.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. María Elisa Holmes Roldós

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

DSCS

Copia: Concejal Abg. Eduardo Del Pozo

Original del expediente a Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria